

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA****NOTIFICACIÓN ACUERDOS DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES**

Por esta Subdelegación del Gobierno, se ha procedido a dictar los correspondientes Acuerdos de Iniciación, por la presunta comisión de una infracción administrativa a la norma que, así mismo se especifica, a:

Nombre y apellidos: Rafael Puyuelo Portero

NIF: 72887175Z

Número Expediente Sancionador: SO-418/2012

Último domicilio conocido: Soria (Soria), Avda. Mariano Vicén, 14, 2º B

Nombre y apellidos: Diego Aquiles Bermúdez Urdininea

NIF: 50367723T

Número Expediente Sancionador: SO-420/2012

Último domicilio conocido: Móstoles (Madrid), C/ Pintor Zurbarán, 5, 4º D

Nombre y apellidos: Laura Mialdea Llorente

NIF: 16810047Z

Número Expediente Sancionador: SO-428/2012

Último domicilio conocido: Soria (Soria), Avda. de Valladolid, 13, 1º E

Nombre y apellidos; Daniel Guevara Martínez

NIF: 16598347Y

Número Expediente Sancionador: SO-435/2012

Último domicilio conocido: Logroño (La Rioja), Avda. de Burgos, 167, 6º C

Norma infringida: Drogas - LO 1/1992 - 25.1; Consumo / Tenencia de drogas / Abandono de útiles, en lugares públicos, si no es infracción penal.

Nombre y apellidos: Hotel Villa de Almazán S.L.

NIF Entidad Jurídica: B42152850

Número Expediente Sancionador: SO-439/2012

Último domicilio conocido: Rello (Soria), C/ El Medio, 20

Norma infringida: Infracción a la Orden INT/1922/2003, del Ministerio del Interior de 3 de julio de 2003 (B.O.E. nº 165, de 11-07-03), en especial a lo dispuesto en el Apartado Segundo, Tercero y Cuarto, en concordancia con el artículo 26.F de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana: Las irregularidades en la cumplimentación de los registros prevenidos en las actividades con transcendencia para la seguridad ciudadana y la omisión de los datos o comunicaciones obligatorias dentro de los plazos establecidos.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo de la Disposición Adicional Cuarta, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. nº 90, de 15-4-97) e intentada sin efecto la notificación a los domicilios indicados, se hace público el presente edicto, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 1

Miércoles, 2 de Enero de 2013

4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-01-99); y se les emplaza, como interesados, para la vista de los aludidos expedientes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a de la finalización de la publicación de este anuncio, a fin de que puedan formular las alegaciones que consideren oportunas, pasados los cuales sin que se hayan efectuado, se continuará con la tramitación de los mismos.

Soria, 19 de diciembre de 2012.– La Subdelegada del Gobierno, M^a José Heredia de Miguel. 2885

BOPSO-1-02012013